

Santiago, 31 de Julio de 1973.

Señor  
Salvador Allende G.  
Presidente de la República  
PRESENTE.

Excmo. Señor,

el desarrollo de nuestras conversaciones en el día y la noche de ayer me han ocasionado una tan seria preocupación de conciencia que creo mi deber representársela de inmediato.

Acogiendo V.E. y nosotras el llamado del Episcopado Católico nacional a dar "los pasos necesarios para crear las condiciones de un diálogo que haga posible un entendimiento", nos reunimos con el propósito de "ordenar el proceso de cambio y continuar lo" como condiciones indispensables para restablecer la convivencia democrática entre los chilenos y evitar el riesgo de un enfrentamiento armado.

Hablamos con la franqueza y responsabilidad que nos exige Chile en la grave emergencia que vivimos, en el ánimo de encontrar puntos de convergencia y soluciones eficaces sobre la base de la exposición sincera del pensamiento de cada cual.

Del cotejo de los planteamientos públicos formula - dos reiteradamente por V.E. y, muy especialmente, en su discurso en la UNCTAD la semana pasada, con nuestros planteamientos igualmente públicos expresados en la Declaración de la Directiva Democrata Cristiana del 6 de Julio en curso y de mis discursos del 11 y el 26 del presente, resulta una convergencia formal evidente en torno a las siguientes materias esenciales:

2.-

a) necesidad de afianzar el orden institucional y la plena vigencia del Estado de Derecho;

b) necesidad de cumplir el mandato constitucional de que las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros son los únicos depositarios de la fuerza y no pueden existir otros grupos armados paralelos;

c) necesidad de terminar con las "tomas" y otros medios ilegítimos de imponer de hecho y por la fuerza la voluntad de grupos minoritarios que se arrogan representación del pueblo o de los trabajadores; y

d) necesidad de definir de una vez por todas el régimen de propiedad de las empresas delimitando legalmente el área social, la mixta y la privada y regulando el régimen de participación de los trabajadores.

Hicimos presente a V.E. la extrema urgencia que atribuimos al cumplimiento efectivo de estos propósitos, diametralmente contradichos en los hechos por personeros y partidarios del Gobierno, lo que ha llevado al país a perder la confianza en las declaraciones de sus dirigentes. Y respetuosos de sus prerrogativas constitucionales, creimos nuestro deber hacerle saber nuestra opinión en orden a que V.E. afianzara su autoridad constitucional y preservara la estabilidad institucional de la República. si constituyera un Ministerio con participación institucional de las Fuerzas Armadas con poderes suficientes, en mandos superiores y medios, para asegurar el efectivo cumplimiento de las decisiones de V.E., dentro del marco de la Constitución y las leyes, aplicadas a todos por parejo.

Agregamos a V.E. que un paso de esta naturaleza produciría en el país el clima de "desarme espiritual y material"

3.-

Indispensable para restablecer la normalidad en nuestra convivencia cívica y hacer posible nuestra cooperación desinteresada, desde la oposición en que nos encontramos por voluntad del pueblo, para facilitar acuerdos y resoluciones a fin de ir resolviendo los más importantes problemas nacionales.

A este planteamiento nuestro, V.E. respondió que sin descartarlo como una posibilidad ulterior, le parecía previo lograr acuerdos entre el Gobierno y la Democracia Cristiana sobre los problemas más importantes del país, entre los cuales enunció los siguientes: a) grupos armados; b) participación de los trabajadores y poder popular; c) solución jurídica y política de las cuestiones de competencia entre los Poderes del Estado; d) medidas para solucionar los problemas económicos y jurídicos del área social y privada; e) medidas para asegurar la distribución, aumentar la producción y atajar la especulación; y f) cuestiones varias, como por ejemplo, medios de comunicación.

Para abordar estos problemas sugirió la constitución de Comisiones Especiales que estudiarán fórmulas de consenso y nos las propondrán a V.E. y a mí, a fin de adoptar los acuerdos definitivos.

Por nuestra parte, representamos a V.E. que a nuestro juicio no es viable lograr un acuerdo de conjunto o global sobre todas estas materias en un plazo breve; que la gravedad de la situación porque el país atraviesa no admite espera y que a juzgar por sus declaraciones y las nuestras, hay consenso sobre lo fundamental que es restablecer las bases esenciales de la convivencia democrática, enunciadas en los tres primeros puntos señalados por nosotros al comienzo de esta carta. Le agregamos que, conforme Ud. mismo lo había señalado en la conversación, la mayor parte de las cuestiones que V.E. nos planteaba tenían su base de solución en la reforma constitucional aprobada por el Congreso Nacional y cuya promulgación está pendiente. Concientes de los problemas políticos que para V.E. puede significar dicha promulgación, como asimismo la de la reforma que debe des-

4.-

pacharse esta semana sobre asignación de tierras a los campesinos le expresamos nuestra voluntad- que ya lo habíamos hecho saber anteriormente por conducto privado- de concurrir con nuestros votos en el Congreso Nacional para despachar rápidamente: a) una reforma constitucional destinada a impedir que el procedimiento de reforma prescrito actualmente por la Constitución pudiera utilizarse para reducir, terminar anticipadamente o cercenar de cualquier modo los mandatos y atribuciones de los mandatarios de elección popular; y b) las leyes necesarias para solucionar los problemas prácticos a que podría dar lugar la entrada en vigencia de la reforma sobre las áreas de la economía.

Sobre esta materia, V.E. fué muy explícito: no puede aceptar desde luego la idea de promulgar la reforma constitucional en los términos aprobados por el Congreso Nacional, como perentoriamente lo ordena la Carta Fundamental, y espina que la cuestión debe ser zanjada mediante alguna fórmula de solución que elabore una Comisión formada por personeros del Gobierno y sus Partidos y de la Democracia Cristiana, la que debería informar en el menor plazo posible.

Así planteadas las cosas, nuestras conversaciones han llegado a un impase V.E. no acepta ninguna de nuestras sugerencias y sólo nos ofrece la constitución de comisiones que, según lo prueba la experiencia, son generalmente inoperantes, suscitan desconfianza en la opinión pública y significan dilaciones que la grave situación actual del país no admite.

En estas circunstancias, no puedo ocultar a V.E. que considero, después de serena meditación e inspirado sólo en el afán de servir a Chile, que el camino sugerido por V.E. no es el que la Patria exige de nosotros en esta hora tan grave y apremiante; por lo que me permito insistirle en nuestros primitivos planteamientos, únicos que a nuestro juicio pueden crear las condiciones de tregua y normalización cívicas indispensables para la búsqueda de entendimientos verdaderamente fecundos.

5.-

Confío que V.E. meditándolo ante su conciencia de chileno y de gobernante, no podrá menos que compartir esta apreciación y adoptará las decisiones consecuentes, para lo cual puede contar con la certeza de nuestra leal cooperación.

Si así no fuere, nos parece inútil prolongar conversaciones que solo contribuirían a confundir más al pueblo que nos mira con el consiguiente perjuicio para nuestro régimen democrático.

Saluda Atte. a V.E.

PATRICIO AYLWIN AZOCAR  
Presidente Nacional del  
P. D. C.